



Propuesta de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS), con la colaboración de la Fraternidad Internacional del Camino de Santiago (FICS) y la Asociación de Albergues de Acogida Tradicional de Castilla y León, para la implantación de normas y medidas sanitarias en los albergues de peregrinos una vez que las autoridades permitan su apertura.

Las medidas han sido definidas por dos médicos y una enfermera de hospitales de referencia de Castilla y León y Cantabria, a partir de la experiencia en protocolos sanitarios, y han contando con la colaboración y asesoramiento de las organizaciones involucradas en esta propuesta y siguiendo las directrices básicas de la OMS.

Son medidas destinadas a estudiar, matizar y regular, por las autoridades competentes, para conseguir confeccionar un protocolo de actuación en los albergues del Camino de cara a su normalización.

## **EL DÍA DESPUÉS DE LA VUELTA AL CAMINO**

### **LO QUE SABEMOS PARA EVITAR LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19**

El nuevo virus COVID-19 es el responsable de la actual pandemia que afecta al conjunto del planeta, ante el cual el ser humano carece de mecanismos naturales de defensa. Entrar en contacto con el virus puede causar el desarrollo de síntomas más o menos benignos (fiebre moderada, tos seca, cansancio, pérdida del sentido del olfato, afecciones cutáneas, etc.) y, en determinados casos, graves, muy graves (fiebre alta, neumonía, dificultad respiratoria) o incluso fatales, sobre todo asociado a patologías previas y en personas de edad avanzada. A su alta tasa de mortalidad, la infección por el COVID-19 añade una muy elevada capacidad de propagación. Ésta se produce esencialmente por contacto, es decir, de persona a persona, o de persona con superficies con presencia del virus. Por todo ello, y hasta que la comunidad científica sea capaz de desarrollar tratamientos paliativos eficaces y una vacuna que nos proteja, es responsabilidad de todos tomar las medidas necesarias para frenar su expansión.

### **LO QUE NOS ACONSEJAN LOS CIENTÍFICOS Y LAS AUTORIDADES SANITARIAS**

Siendo un virus que se transmite por contacto, tanto de forma directa (a través de pequeñas gotas) como indirecta (mediante contacto con superficies contaminadas), los



consejos de la Organización Mundial de la Salud y de las autoridades sanitarias nacionales se han centrado en ralentizar su expansión implementando medidas de distanciamiento social y promoviendo una higiene rigurosa. Se trata de romper la cadena de expansión aislando sus eslabones, que no somos sino las personas. La fase de confinamiento casi total a la que nos hemos sometido durante este prolongado periodo ha conseguido frenar una progresión de contagios que puso en peligro, y en ocasiones sobrepasó, la capacidad de respuesta de nuestro sistema sanitario, cuyos profesionales siguen pagando un precio muy elevado en su propia integridad física. Por ello, en esta fase de paulatina apertura y vuelta a la normalidad, la responsabilidad individual resulta absolutamente esencial para no perder el terreno ganado a la pandemia. Nuestra obligación como ciudadanos es seguir las recomendaciones, esencialmente preventivas, de las instancias sanitarias, como las siguientes:

- mantenimiento sistemático de la distancia social de entre 1.5-2 m;
- limpieza habitual y exhaustiva de las manos, tanto con agua y jabón como con soluciones alcohólicas desinfectantes;
- protección del contacto mediante el uso de mascarillas, guantes, pantallas faciales o mamparas;
- evitar la proyección de fluidos, utilizando como barrera la parte interior del codo al toser o estornudar, o bien pañuelos desechables que depositaremos en la basura, limpiándonos después las manos;
- sobre todo fuera de nuestro ámbito doméstico, evitar tocarse la cara, tanto con guantes como sin ellos;
- trasladar el distanciamiento a los objetos en general, evitando compartir el contacto directo con ellos, ya sean cubiertos, vajilla, objetos de uso personal, pulsadores, manijas y tiradores de puertas, y, en general, aquellas superficies expuestas a un contacto colectivo;
- extremar las medidas de higiene y desinfección de las superficies objeto de un contacto múltiple;
- ante cualquier síntoma de los descritos al principio que nos haga sospechar que estamos infectados, nosotros o a quien atendemos, aislarnos o aislar a la persona y poner el hecho en conocimiento de las instancias sanitarias por las vías telefónicas facilitadas por las CC.AA. o, en su defecto, del 112.

## **LO QUE PODEMOS HACER EN EL CAMINO Y EN LOS ALBERGUES**

Hasta que se generalice la vacunación de la población, debemos convivir con este nuevo enemigo invisible. No es la primera vez que el Camino se enfrenta a una situación similar, lecciones del pasado que, actualizadas con los medios del presente, permiten ser optimista si todos, institucional, colectiva e individualmente, actuamos de manera conjunta y con la máxima responsabilidad.

Las presentes recomendaciones deben entenderse como tales, y pueden verse alteradas, bien en sentido restrictivo, o bien irse relajando, en función de la evolución de la pandemia y, en todo caso, deben cumplir las directrices que, en cada caso, marquen las autoridades sanitarias.



Hemos dividido estas recomendaciones en dos grandes apartados, el primero relativo a las acciones de higiene y prevención en los albergues de peregrinos, y, el segundo, sobre las medidas de autoprotección del peregrino durante su Camino.

## **I\_ PREVENCIÓN EN LOS ALBERGUES**

Los albergues jacobeos, elemento esencial en el desarrollo del Camino, constituyen también uno de los principales puntos de encuentro de los peregrinos. Su carácter específico y su uso exclusivo por los peregrinos permite abordar las acciones de manera concreta para este grupo homogéneo e identificado (credencial), previsible y fácilmente trazable en su movilidad (registros de entrada) y especialmente atento a las informaciones útiles que en cada momento haya que transmitir. Este carácter específico, junto a la ausencia de ánimo de lucro en buena parte de los albergues, constituyen rasgos sumamente útiles a la hora de plantear las condiciones de una paulatina vuelta a la normalidad en óptimas condiciones de seguridad.

A continuación, expondremos algunas recomendaciones destinadas a los albergues de peregrinos para prevenir y proteger a éstos y a los hospitaleros que los atienden. Lógicamente, cada albergue posee unas características arquitectónicas y de gestión específicas, por lo que los protocolos enunciados tienen un carácter general, y deberán ser adaptados a cada caso por sus responsables. Las actuaciones que se proponen toman como referencia esta primera fase de contención de la pandemia en la que, a efectos de las medidas y para maximizar la seguridad, se considera a todos los peregrinos como potenciales portadores asintomáticos y con capacidad de transmisión del virus. Se trata, pues, de propuestas sumamente preventivas, que podrán ir relajándose en la lógica evolución positiva de la contención y, confiamos no lejana, erradicación de la pandemia.

### **I.A\_ Acceso al albergue**

De modo general, debe tratarse de que el peregrino no ingrese en el interior de las zonas comunes del albergue utilizando el calzado con el que ha realizado la ruta. Es decir, en la medida de lo posible, debe acceder al albergue con el calzado que utilice durante su descanso, introduciendo sus botas en una bolsa de basura cerrada. Donde esto no sea viable, y en general allá donde sea posible, se recomienda la instalación de un felpudo empapado de solución a base de lejía (líquido a renovar, al menos, una vez al día) que el peregrino pisará antes de acceder al interior, o bien poniendo a su disposición un pulverizador para la aplicación individual en las suelas de una solución desinfectante, como el agua con lejía o con alcohol (sobre proporciones, vid. más adelante).

Tras este cambio de calzado, en su caso, se dispondrá de un gel de solución hidroalcohólica que el peregrino deberá usar, tanto sobre sus manos como sobre sus guantes, si los portase, antes de acceder a la recepción. El ingreso al interior de albergue deberá obligatoriamente realizarse portando mascarilla, al menos de tipo quirúrgico, que mantendrá en todo momento. En todo caso, el peregrino accederá al



interior con la mochila a la espalda, y, en su caso, la bolsa cerrada conteniendo sus botas.

La desinfección del calzado y las manos debe aplicarse en cada una de las entradas y salidas en el albergue de cada peregrino.

En el exterior del albergue, junto a la zona de ingreso al mismo, deben instalarse carteles con estas indicaciones iniciales de acceso, a ser posible expresadas mediante iconos de universal comprensión y textos en español y los idiomas principales (recomendado en inglés, francés, italiano, alemán, coreano y japonés). Igualmente, en previsión de que en determinados momentos se formen colas para el acceso al albergue, es conveniente marcar en sus alrededores puntos de espera que ayuden a mantener el distanciamiento, en caso de utilizar un espacio público, con el consentimiento y acuerdo de las autoridades municipales.

## **I.B\_ Recepción**

Una vez dentro del albergue, en la Recepción, como en general en todas las zonas comunes del mismo o cuando haya más de dos personas, será obligatorio el uso de mascarillas, como mínimo la de tipo quirúrgico, así como mantener las medidas de distanciamiento social de entre 1.5-2 m. Se atenderá exclusivamente a un peregrino a la vez.

Siempre que sea factible, se instalarán mamparas de vidrio, metacrilato o material equivalente, que protejan a los hospitaleros. De no ser posible su instalación, y en el caso de acompañar al peregrino a su habitación, es conveniente que el hospitalero porte una pantalla individual y, obligatoriamente, una mascarilla, al menos, de tipo quirúrgico, pues la suma de las mascarillas de este tipo portadas por el peregrino y el hospitalero suponen una alta protección frente a la posibilidad contagio directo. Se informará al peregrino de la conveniencia de tocar el mínimo de superficies.

Una primera medida preventiva es la toma de la temperatura corporal del peregrino mediante un escáner térmico o termómetro digital sin contacto o con contacto mínimo (en cuyo caso debe desinfectarse tras su uso). Una temperatura anormalmente elevada (superior a los 37.5°C) debe ser considerada como síntoma, invitando al peregrino a que se ponga en contacto de inmediato con los teléfonos habilitados al efecto por las CC.AA. (sobre todo en el caso de peregrinos extranjeros, esta gestión es aconsejable que la realice el hospitalero). De todos modos, téngase en cuenta que la temperatura corporal es un síntoma relativo, dado que han sido censados casos de positivos en COVID-19 que han manifestado simplemente febrícula (por debajo de los 37.5°C) y, por otro lado, una temperatura corporal alta puede ser síntoma de múltiples afecciones más habituales, como una infección de orina o, en verano, una hipertermia o “golpe de calor”.

La mesa de recepción debe estar siempre limpia y despejada de objetos. En caso de contar con elementos para su exposición, es altamente aconsejable que éstos se encuentren dentro de vitrinas cerradas. Tanto el libro de registro como el sello, teléfono móvil, ordenador y el resto de elementos de uso constante por los hospitaleros deben



situarse tras la pantalla de protección. En este momento se proporcionará al peregrino la información habitual de las condiciones del albergue, junto a las específicas del estado excepcional en el que nos encontramos. Para agilizar la recepción y evitar aglomeraciones en el exterior, es altamente recomendable que tanto las normas del albergue como las medidas higiénicas se entreguen al peregrino resumidas en una hoja u octavilla, y en su idioma. Además, tanto en la recepción como en los espacios comunes, es recomendable instalar carteles con medidas preventivas, como los que edita la Organización Mundial de la Salud.

Para proceder al registro, el peregrino depositará en una bandeja fácilmente desinfectable su documento de identidad y la credencial. Del primero, el hospitalero tomará los datos precisos para el libro de registro, sellando acto seguido la credencial, y devolverá ambos documentos a su propietario a través de la mampara. Se le preguntará si dispone de saco de dormir, y caso de acompañar al peregrino a su habitación, entre éste y el hospitalero se debe mantener el distanciamiento, en la medida de lo posible, de 1.5-2 m, portando ambos mascarillas.

Tras la marcha del peregrino, se procederá a desinfectar mediante una bayeta impregnada en lejía tanto la bandeja como los elementos que han entrado en contacto con el mismo (silla, zona de la mesa, etc.), aplicándose después el hospitalero solución hidroalcohólica sobre sus guantes. En este momento ya podrá acceder a la recepción el siguiente peregrino.

### **I.C\_ Dormitorios**

Allí donde sea posible, se evitará el uso compartido de los dormitorios, salvo en el caso de los peregrinos que realicen el Camino en grupo, como las familias. Siendo lo anterior excepcional, en la zona de descanso deben extremarse las medidas de precaución, indicando a los peregrinos la conveniencia de portar la mascarilla durante el sueño.

Se instalará un dispensador de solución hidroalcohólica en la entrada de cada dormitorio, siendo aconsejable su uso cada vez que se acceda. Es en este espacio donde el peregrino debe retirar la mochila de sus hombros, para depositarla junto a la bolsa con sus botas en el lugar habilitado al efecto. Se aconseja, en este momento, la pulverización de la mochila con solución desinfectante.

Las medidas de distanciamiento y prevención de contagio son esenciales en esta zona, por lo que, en general, se dispondrán las camas a una distancia mínima de 1,5 m entre sí, siendo aconsejable, donde sea posible, que ésta sea de 2 m. En el caso de contar con literas, se evitará el uso de las contiguas y de las superiores, retirando estos colchones y pasando sus somieres vacíos a ser la zona donde depositar la mochila y las botas que, de no existir esta litera superior, se dejarán en el suelo, junto a la cama. En el caso de las literas cuádruples, es decir, por parejas y de dos alturas, no deben usarse las contiguas (es decir, se usa una de cada cuatro). En todo caso, se utilizarán las alternas, es decir, una inferior y la correspondiente superior en ángulo (se usan dos de cada cuatro), sólo en el caso en el que sobre el somier de la superior no



utilizada se instale una barrera que impida la precipitación de fluidos (tos, estornudos, etc.), garantizando la seguridad del usuario de la litera inferior.

Respecto a la dotación de la cama, y siendo altamente recomendable que el peregrino porte su propio saco de dormir (vid. Medidas de autoprotección), es conveniente transmitir su obligatoriedad. Pudiendo darse la posibilidad de que ello no sea así - aspecto por el que debe habersele preguntado ya en la Recepción- el albergue le ofrecerá, en su caso, la posibilidad de disponer de sábanas (desechables o no) y mantas, o bien de un saco de dormir, elementos que deben ser lavados y desinfectados al día siguiente, lo que, lógicamente, supone un esfuerzo suplementario y, por tanto, podrá traducirse en un coste. En caso de utilizarse ropa de cama de tela, es aconsejable que ésta sea blanca, y proceder a su lavado diario con lejía. Es aconsejable que el albergue proporcione al peregrino una segunda bolsa de basura para que éste introduzca su ropa sucia en ella hasta el lugar donde va a lavarla.

Para evitar la infección indirecta, es conveniente que los albergues se doten de dobles juegos de fundas para los colchones y almohadas (al reducirse su uso a la mitad, pueden utilizarse las de los que no vayan a usarse), que serán retirados diariamente dentro de bolsas de basura y lavados a 60°C. En caso de no ser posible, debe reforzarse la limpieza diaria habitual con la posterior desinfección mediante la pulverización de una dilución viricida<sup>1</sup>, que debe dejarse actuar sobre las superficies al menos durante un minuto. Ésta, puede consistir bien en lejía pura mezclada con agua fría en una proporción de 30 ml de hipoclorito de sodio por cada 10 l de agua, o aquella proporción que nos de la concentración del 5% mínima requerida para la desinfección. Téngase en cuenta el carácter variable de las concentraciones de las lejías comerciales, por lo que es aconsejable bien proveerse de ella en las empresas especializadas en desinfección (por ejemplo, las que aseguran los planes biológicos y sanitarios) o bien producir nuestro propio hipoclorito de sodio dotándonos de un aparato de electrólisis salina, lo que reducirá los costes. La eficacia de las diluciones de lejía decae con el tiempo, por lo que es aconsejable prepararlas diariamente. También es eficaz como desinfectante pulverizar una dilución de agua con alcohol de 96° al 70%, es decir, 30 partes de agua por 70 partes de alcohol. Otras medidas eficaces de desinfección como el uso de ozono o luz ultravioleta resultan complejas de implementar en muchos albergues. También resulta eficaz, sobre superficies duras, y allá donde se disponga de este medio, el uso de un aparato de limpieza al vapor de alta temperatura (una vaporeta).

A efectos prácticos, siempre tras la habitual limpieza con agua y jabón, tanto el mobiliario, como el suelo, paredes, colchones y almohadas de los dormitorios deben ser rociados con una solución desinfectante a base de lejía o alcohol, por ejemplo, con una mochila pulverizadora (sulfatadora) y usando la boquilla más fina (máxima pulverización), procediéndose luego a ventilar cada sala por un espacio no inferior a 10 minutos. En general, las tareas de limpieza se acometerán protegidos con guantes y mascarillas.

---

<sup>1</sup> El listado de productos viricidas autorizados en España es accesible en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo:

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado\\_virucidas.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf)



## I.D\_ Las zonas comunes

En las zonas comunes del albergue se mantendrán las medidas de distanciamiento (1.5-2 m), y los peregrinos y hospitaleros portarán mascarillas, al menos de tipo quirúrgico, evitando, en lo posible, el contacto con superficies.

De modo general, en caso de duda respecto al respeto de las medidas de seguridad (distancia social, posibilidades de desinfección) **es conveniente mantener cerrados los espacios comunes no esenciales** (como la cocina y el comedor en aquellos lugares donde existan servicios hosteleros), y centrar los esfuerzos en aquellos esenciales, como los dormitorios y baños. Y **siempre siguiendo las directrices concretas de las autoridades sanitarias** en relación a su uso.

### I.D.1\_ Los baños

Siendo una de las zonas más sensibles, es preciso extremar su desinfección. En términos generales, debe escalonarse al máximo el uso tanto de duchas como de inodoros, e informar y responsabilizar a los peregrinos de la necesidad de su colaboración. Todas las superficies de contacto, incluidos picaportes y taza del inodoro, deben ser pulverizadas con una solución desinfectante tras cada uso, y acto seguido con una servilleta de papel desechable, por lo que deben ponerse a disposición de los peregrinos recipientes para su aplicación, servilletas de un solo uso (de material textil desechable, si fuese posible, si no, papel de cocina) y los cubos para desecharlas. Unos segundos después de desinfectado el picaporte exterior, el baño o la ducha están listos para el siguiente usuario.

El peregrino debe desprenderse de su ropa sucia antes del acceso a la zona de duchas, introduciéndola en una bolsa que, a tal efecto, encontrará sobre su cama, y que utilizará para su traslado al lavadero o servicio de lavandería.

Es obligatorio el lavado de manos con agua con jabón -o solución hidroalcohólica- al acceder y abandonar los inodoros y la zona de duchas.

### I.D.2\_ Los comedores y las cocinas

De nuevo resulta imprescindible mantener la distancia de 1.5-2 m entre peregrinos, tanto en la mesa como en la zona de cocina, lo que, en la mayoría de los casos supone una reducción de, al menos, el 50% del aforo habitual. Es aconsejable delimitar estos espacios mediante el uso de pintura o elementos adhesivos, y dejar únicamente las sillas correspondientes a los mismos. De modo general, se aconseja que los comensales no se encuentren uno frente a otro, sino dispuestos de modo alterno.

El uso de la cocina también debe condicionarse al mantenimiento de la separación, lo que, a efectos prácticos significa que, en la mayoría de los casos, sólo puede ser utilizada por un peregrino a la vez. Las comidas comunitarias, uno de los momentos más importantes de socialización para los peregrinos, deberán adaptarse a las



excepcionales circunstancias que vivimos, y serán posibles allí donde el respeto al obligado distanciamiento lo permita. En caso de comidas preparadas para varios comensales, será realizada por un solo peregrino, y estarán excluidos los platos compartidos, utilizándose las fuentes únicamente para la elaboración o condimentación. A la mesa únicamente se trasladará el plato de cada comensal, con la comida ya servida.

Tras la comida, los peregrinos procederán a la limpieza de la vajilla y cubiertos con el jabón habitual, su posterior desinfección mediante la inmersión en lejía diluida y el ulterior aclarado y secado. Igualmente deben higienizarse la mesa y sillas, mediante la aplicación de un paño humedecido con desinfectante.

Siendo las teclas del microondas un punto de contacto recurrente, debe dejarse una esponja con desinfectante junto a él, a aplicar por el peregrino tras su uso, siendo conveniente instalar un cartel recordatorio.

### **I.D.3\_ Capillas, salas de estar, patios y lavaderos**

En las capillas, salones comunes y patios exteriores, se mantendrá la distancia social y el uso de mascarillas de tipo quirúrgico. A la entrada de cada espacio debe informarse del aforo máximo en función de su configuración, sobre todo en la zona de lavadero y/o máquinas lavadoras y secadoras. Estas áreas serán objeto, diariamente, de una especial desinfección.

En relación a la zona de aparcamiento de bicicletas, tanto abierta como cerrada, conviene pulverizar éstas con una solución alcohólica en el momento de depositarlas.

### **I.E\_ Equipamiento necesario**

A título meramente indicativo, pues las posibilidades físicas y materiales de cada albergue son diversas, para afrontar esta situación con garantías, los albergues de peregrinos deberían dotarse de:

- Instalación de cartelería informativa con las normas en el exterior y zonas de paso de los albergues, mediante iconos de universal comprensión y, si es posible, en los idiomas más comunes entre los peregrinos. Elaboración de hojas informativas para entregar a cada peregrino.
- Mamparas de separación para los hospitaleros en la zona de recepción.
- Suficiente número de mascarillas, al menos de tipo quirúrgico (recomendable las FFP2 sin válvula), pantallas y guantes de látex o nitrilo para protección de los hospitaleros (en el segundo caso para prevenir posibles alergias al látex).
- Provisión de mascarillas de tipo quirúrgico y guantes de látex o nitrilo para proporcionar a aquellos peregrinos que no las porten y que, por no existir farmacia en el lugar u otros imponderables, no puedan adquirirlas.
- Termómetros digitales o escáneres térmicos.



- Suficiente número de dispensadores de gel hidroalcohólico y provisión de éste para su instalación en el acceso, los espacios comunes y dormitorios.
- Provisión de lejía pura y/o máquina de producción de hipoclorito sódico mediante electrólisis.
- Dotación de eficaces mecanismos de pulverización de viricidas, como diluciones a base de lejía o alcohol, por ejemplo, los de tipo mochila (sulfatadoras) y los pulverizadores de mano que permitan una adecuada atomización de las soluciones desinfectantes.
- Bolsas de basura de 30 l de capacidad y con autocierre, con provisión de dos por peregrino (botas y ropa sucia);
- Sábanas desechables o sacos de dormir para aquellos peregrinos que no porten su propio saco.
- Juegos intercambiables de fundas de colchones y almohadas.

Respecto a las acciones, de modo general, planteamos las que siguen:

- Implementar protocolos de protección frente a contagios y medidas de desinfección adaptadas a las condiciones específicas de cada albergue, y formación sobre los mismos a los hospitaleros.
- Aumentar la separación entre las camas/literas con un mínimo de 1.5 m.
- Establecimiento y marcado de la separación de 1.5-2 m en los espacios comunes, como el comedor, los salones o patios, las capillas, etc.
- En los baños, recordar al peregrino la obligatoriedad de pulverizar una dilución de agua con lejía tras cada uso, tanto en el inodoro como en duchas y tiradores.
- Frecuente desinfección de mamparas y mobiliario en la recepción, así como uso sistemático de guantes y mascarillas por los hospitaleros.

## **II. MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN**

El Camino es, y sigue siendo, un ámbito seguro. Tanto en su discurrir por el medio urbano como en su esencial parte de contacto con la Naturaleza, es básicamente la responsabilidad individual del peregrino la que permitirá que lo siga siendo. Como medidas excepcionales ante la crisis sanitaria que padecemos, se aconseja a los peregrinos durante su periodo de marcha:



- Mantener las medidas de distanciamiento social, tanto en el Camino como al atravesar núcleos poblados y en los albergues.
- Portar mascarillas, bien quirúrgicas o si posible con nivel de protección FFP2 sin válvula, y guantes de látex o nitrilo, que deberán ponerse en caso de entrar en contacto con otros peregrinos, vecinos o hacer uso de los servicios del Camino, siempre manteniendo la distancia de seguridad.
- Extremar la higiene personal, con uso frecuente de jabón de manos y solución hidroalcohólica después de tocar superficies susceptibles de transmitir el virus, en especial aquellas en las que éste ha demostrado ser más persistente, como las metálicas y plásticas, sobre todo a bajas temperaturas.
- Portar su propio saco de dormir y gel hidroalcohólico de uso personal, así como una provisión de mascarillas y guantes suficiente hasta el siguiente núcleo dotado de farmacia.
- La responsabilidad individual debe evitar acciones irresponsables como escupir al suelo, toser sin tomar las medidas adecuadas o arrojar colillas, los guantes o mascarillas desechadas o basura fuera de las papeleras o contenedores dispuestos a tal efecto. En este aspecto, al daño medioambiental se suma un riesgo para los demás fácilmente evitable, por ejemplo, aplicando los principios de la campaña “Un paso limpio”.
- Ser especialmente cuidadosos con la limpieza en las fuentes y áreas de descanso, que deben ser periódicamente higienizadas.

De modo general, es especialmente aconsejable que los peregrinos dispongan de un sistema eficaz de información sobre las medidas sanitarias implementadas. Entendemos que, de entre estas informaciones, resulta esencial que conozcan el número de plazas disponibles en los albergues de su fin de etapa, para evitar, en lo posible, la masificación y situaciones comprometidas en las que no haya plazas suficientes. Los protocolos de higiene y desinfección, personal y en los albergues, deben estar lo más unificadas posible, para facilitar que vayan siendo asumidas como rutinas por los peregrinos. Ante un escenario nuevo como al que nos enfrentamos, sería conveniente que los Ayuntamientos contasen con planes de contingencia para estos casos, con la posibilidad de habilitar excepcionalmente espacios para acoger a los peregrinos que no tuviesen plaza en ningún albergue ni establecimiento hostelero, siempre guardando las medidas básicas de distanciamiento e higiene.

La coordinación de las actuaciones, la información, el sentido común y la responsabilidad individual son nuestros mejores aliados para que el virus no comparta nuestro Camino.